

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4497 *Resolución de 4 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 25, de 6 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 42, de fecha 3 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso por movilidad vertical o con ascenso, turno de promoción interna, y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición de dos plazas de Subinspector, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncio de este Ayuntamiento y en la página web www.elejido.es.

El Ejido, 4 de marzo de 2020.–El Alcalde, Francisco Góngora Cara.